

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
N° 217/01**

Sucre, 27 de agosto de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante cite VC-61/01 de 27 de agosto de 2001, el Vice Presidente del Honorable Concejo Municipal Dr. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al pleno del Honorable Concejo Municipal, licencia por el día miércoles 29 del mes y año en curso.

Que, el pleno del Honorable Concejo Municipal en sesión N° 97 de fecha 27 de agosto de 2001, tomando en cuenta la solicitud del vice Presidente de la A.M.B., que pone de manifiesto el objeto de la licencia, cual es, de asistir a la reunión de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, del que forma parte el Gobierno Municipal de Sucre, por ello mismo es importante la representación del Concejal comisionado.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal declarar en comisión de servicios

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1º** Declarar en comisión al Honorable Concejal Dr. Germán Gutiérrez Gantier, el día 29 de agosto de 2001 años, para que asista a la reunión de la A.M.B a realizarse en la ciudad de La Paz.
- Art. 2º** La presente declaratoria en comisión no contempla el pago de pasaje ni viáticos.
- Art. 3º** La directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
**PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez
**SECRETARIO DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Mireya Exp.1685/01